

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

35385 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 5018/2009.*

Se ha formulado acuerdo de ampliación de plazo en seis meses para dictar Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 5018/2009. Interesado/a: Carlos Piñeiro Hermo. Fecha ampliación de plazo: 9 de septiembre de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de Resolución, en el despacho de la Instructora (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de octubre de 2009.- La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

ID: A090074483-1